

**3ER.**

**INFORME DE  
GOBIERNO  
2014**

**TAMPAMOLON CORONA, S.L.P.  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2012 – 2015**

**SEPTIEMBRE 2015**



**FELIPE HERNANDEZ GUADALUPE**

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
TAMPAMOLON CORONA, SAN LUIS POTOSI**

## **MENSAJE DEL PRESIDENTE**

Al inicio de la administración municipal 2012 – 2015 la cual me Honro estar al frente, su servidor Profr. Felipe Hernández Guadalupe y el equipo de trabajo que me acompaña, nos trazamos metas para llevar al municipio de Tampamolón Corona a una transformación, y ser un Gobierno DIFERENTE en busca de un mejoramiento en todos los sentidos, gestionamos recursos y presupuestos en instancias Estatales y Federales que permitieran a la ciudadanía en general poner a su alcance la mayor parte de los programas posibles, para mejorar nuestra infraestructura y optimizar los servicios y brindar de esta manera un mejoramiento de vida de nuestra población.

Hoy puedo informar a la sociedad mediante este Tercer y último Informe de Gobierno de nuestra gestión que se ha logrado. Pues hoy se han destinado recursos sin precedentes en beneficio de la gente atendiendo obras, acciones y servicios provenientes de las necesidades y demandas de la sociedad, las cuales me fueron planteadas durante mi campaña política y que hoy son una realidad.

En unos días más la gestión para la que fui electo habrá de concluir, y en estos casi tres años de gobierno he tenido la oportunidad de trabajar conjuntamente con los integrantes del cabildo en un ambiente de corresponsabilidad, anteponiendo siempre el interés del municipio a cuestiones ideológicas o personales; A todos ellos, mi agradecimiento por su espíritu de colaboración, por su entusiasta participación y por el empeño entregado en la construcción de un Tampamolón Diferente a la altura de la demanda ciudadana. De la misma manera, quiero manifestar un especial reconocimiento A los Funcionarios, Directores, Jefes y Encargados de Departamentos así como todos y cada uno de los empleados del Ayuntamiento a quienes considero mis compañeros de proyecto, quienes con la constancia en su responsabilidad hicieron posible la convivencia armónica y el desarrollo de nuestras comunidades durante estos casi tres años en el ámbito de su competencia. Reconozco de igual forma el trabajo de todos los que compartieron conmigo la gran responsabilidad de propiciar mejores condiciones de vida para los habitantes de nuestro municipio.

Bajo esa premisa, me permito externar un gran reconocimiento a las dependencias Estatales y Federales que siempre mostraron disposición para coordinar esfuerzos. Y De forma muy especial, mi más amplio y sentido reconocimiento al Ejecutivo Estatal Dr. Fernando Toranzo Fernández, quien sin regateo alguno, ha brindado un total e incondicional apoyo a nuestro municipio, con lo que ha hecho posible que Tampamolón Corona registre avances sin precedente en diferentes rubros

En este documento encontrarán el resumen de las acciones del tercer año de gobierno como corresponde. Es también este tercer informe un instrumento de partida para quienes nos relevarán en la responsabilidad de servir. Entregar este

informe, también facilita a la nueva administración la consolidación de proyectos que se deben terminar, así como de dar continuidad a obras y acciones que realizamos siempre con el sentido de servicio a la sociedad Tampamolonesa. Sea pues este un instrumento para que la ciudadanía conozca el estado que guarda la administración al término de mi gestión y para que el nuevo gobierno continúe con las acciones que correspondan a seguir fortaleciendo e impulsando el desarrollo de nuestro municipio, y para que al mismo tiempo cuente con elementos para distinguir la manera transparente en la que tuvimos la oportunidad de administrar y ejercer el gobierno en nuestro querido Tampamolón corona.

Agradezco a la ciudadanía de Tampamolón Corona el habernos permitido servirle durante nuestra Gestión y ser un Gobierno Diferente.

**PROF. FELIPE HERNANDEZ GUADALUPE  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE TAMPAMOLON CORONA, S.L.P**

## PRESENTACION

En el marco normativo vigente que señala La ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí en el artículo 70, fracción XVIII; A través de este medio rindo ante el Honorable Cabildo Constitucional y a la ciudadanía en general de nuestro querido municipio, el TERCER INFORME DE GOBIERNO, del estado que guarda la Administración Publica de Tampamolón Corona que me Honro en presidir.

Los resultados contenidos en este documento, reflejan los esfuerzos realizados por mi equipo de trabajo y son también una muestra del esfuerzo de todos y cada uno de ustedes. Sumando voluntades y trabajo presento este tercer informe y mi último como Alcalde documentándolo bajo los principios fundamentales y conforme a los siguientes ejes rectores:

- **Política Social y Combate a la Pobreza**, el cual responde a las necesidades más sentidas de la población, es la que se otorga mayor atención en nuestro diario trabajo.
- **Economía Competitiva y Generadora de Empleos**, en este eje de gran importancia se promueve el desarrollo económico de las familias
- **Desarrollo Regional Sustentable**, después de una gran sequía que atravesamos en este año, esta administración emprendió acciones contundentes en el desarrollo sustentable en las familias del municipio.
- **Seguridad y Justicia**, en este apartado se accede a la justicia equitativa en los diferentes departamentos municipales, así mismo nuestra seguridad pública municipal se ha coordinado eficientemente con las diferentes corporaciones policiacas, municipales, estatales, federales y militares, coadyuvando en la seguridad integral de nuestro municipio.
- **Gobierno eficiente, Transparente, Honesto y Austero**. En el marco de un gobierno municipal eficiente, honesto y transparente, abre sus puertas a la fiscalización del presupuesto Público, desde donde la ciudadanía puede verificar las obras y acciones que se han ejecutado y las que están en proceso, mediante una página web y Facebook.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TAMPAMOLON CORONA, S.L.P.  
2012 – 2015**

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**PROF. FELIPE HERNANDEZ GUADALUPE**

**SINDICO MUNICIPAL**

**PROF. RAMIRO LORENZO ORTEGA**

**REGIDORES**

**C. LILIANA GONZALEZ SANTIAGO**

**C. FRANCISCO SANTIAGO ANGELINA**

**PROF. ALEJANDRO FELIZ GUTIERREZ**

**PROF. VALENTE QUINTANA MORALES**

**PROFA. JUANA MARIA MALDONADO SANTIAGO**

**C. MARIO LOPEZ CAMPOS**

# ÍNDICE

Mensaje del Presidente	
Presentación	
H. Ayuntamiento constitucional 2012 – 2015	
Titulares de los departamentos	
Perfil General del Municipio.....	
Visión y Misión .....	
<b>I Eje Rector: política social y combate a la pobreza</b>	
Secretaría General.....	
Registro Civil .....	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia SMDIF.....	
Unidad Básica de Rehabilitación UBR .....	
Coordinación de Desarrollo Social Municipal .....	
Atención a la ciudadanía .....	
Instituto Nacional para las Personas Adultos Mayores Municipal.....	
Instancia Municipal de la Mujer .....	
Dirección de Asuntos Indígenas. ....	
Coordinación de Educación y Cultura.....	
Biblioteca municipal.....	
Dirección del Albergue estudiantil .....	
Departamento de Obras Públicas. ....	
<b>II. Eje Rector: Economía Competitiva y Generadora de empleo</b>	
Desarrollo comunitario y Asistencia social SMDIF.....	
Ecología.....	
Dirección de Comercio Municipal .....	
Departamento de Alcoholes.....	
<b>III. Eje Rector: Desarrollo Regional Sustentable</b>	
Programa de Inclusión PROSPERA.....	
Coordinación de Desarrollo Rural.....	
<b>IV: Eje Rector: Seguridad y Justicia</b>	
Seguridad Pública Municipal .....	
Sindicatura Municipal .....	
Departamento de Asuntos Jurídicos .....	
<b>V. Eje Rector: Gobierno Eficiente, Transparente, Honesto y Austero.</b>	
Tesorería Municipal .....	
Contraloría Interna ;Municipal .....	
Unidad de Garantía de Acceso a la información Pública y Archivo Histórico.....	
ANEXOS .....	

**ESCUDO DEL MUNICIPIO DE  
TAMPAMOLON CORONA, S.L.P.**



## TITULARES DE LOS DEPARTAMENTOS

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>TITULAR</b>
<b>SECRETARIA GENERAL</b>	PROFA. MARGARITA LUIS PEREZ
<b>PRESIDENTA DEL SMDIF</b>	PROFA. LUCILA MARTINEZ SANTIAGO
<b>TESORERO MUNICIPAL</b>	MTRO.HUGO ENRIQUE LUCERO CASTRO
<b>CONTRALOR INTERNO</b>	C.P. PAULA REYES GONZALEZ
<b>COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL</b>	C. SERVANDO MARTELL LOPEZ
<b>COORDINADOR DE DESARROLLO RURAL</b>	C. GUILLERMO HERNANDEZ MARTINEZ
<b>DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS</b>	C. RAUL GUERRERO MARTELL
<b>DIRECTOR DE ASUNTOS INDIGENAS</b>	LIC. PABLO SANCHEZ CRUZ
<b>DIRECTORA DE EDUCACION Y CULTURA</b>	C. ORALIA CHAVEZ LEAL
<b>DIRECTOR DE ECOLOGIA</b>	C. DIEGO SANTIAGO HERNANDEZ
<b>DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA</b>	C. EUSTACIO HERNANDEZ GOMEZ
<b>INSTACIA DE LA MUJER</b>	TEC. VIOLETA YAÑEZ GONZALEZ
<b>ASUNTOS JURIDICOS</b>	LIC. MARILU SANTOS DOLORES
<b>ATENCION A LA CIUDADANIA</b>	C. DEMETRIO MARTINEZ FLORES
<b>DIRECTOR DE COMERCIO</b>	C. MIGUEL HERNANDEZ HERNANDEZ

# PERFIL GENERAL DEL MUNICIPIO

## CARACTERÍSTICAS MUNICIPALES

**Denominación Municipal:** Tampamolón Corona

**Toponimia:** Antiguo pueblo huasteco, nombre indígena que significa Tam-Pam-Olon = lugar de muchos jabalíes. En el decreto Núm. 61 del 8 de octubre de 1827 en el artículo 28 se le da la categoría de municipio

**Escudo:** El Escudo de Tampamolón se forma con elementos que hablan de su historia, tradiciones y costumbres, así fue como desde 1945 por primera vez se usó el Escudo de Armas, que en mi 1989 se actualizó y contiene lo siguiente:

Arriba una corona, significado del Reyna Indígena TENEK, 3 bastones de mando, demuestran la forma de gobierno Autóctono, una planta de maíz como prueba de que este municipio fue el mayor productor de este grano, en tiempo de la colonia. Abajo, pedazos del bejuco que formaba el PAMALÓJ y en medio de los mismos un Jabalí como prueba de que bajo el pamal habitaba dicho animal, por lo que a Tampamolón se le ha dado el significado de "Lugar de Jabalies"

**Reseña Histórica:** Su nombre indígena significa: Tam - Pam - Olón = Lugar de Muchos Jabalíes. Como es bien sabido, la gran cultura huasteca, agrícola por excelencia, produjo un arte extraordinario; la época de su desarrollo se ha lijado entre los años 100 a.C. y 900 d.C. recibiendo fuerte influencia Tolteca, Chichimeca por el norte y después meshica. De entonces, en los años de su apogeo, son indudablemente las ruinas arqueológicas que se encuentran en el territorio del ahora Municipio de Tampamolón.

Por razones varias, resultó que los encomendarios, durante la conquista española, se adelantaron a los frailes evangelizadores, explicándose así que Tampamolón no haya sido misión ni doctrina de los religiosos de esa época. La encomienda era una institución de vasallaje acostumbrada en la Nueva España desde el siglo XVI. Este beneficio se concedía de por vida, la corona española y los virreyes concedían este beneficio a quienes habían servido en la conquista, como retribución a sus méritos de guerra; las encomiendas fueron desapareciendo desde el siglo XVI, siendo abolidas hasta 1720, mientras tanto fueron un instrumento de dominación y esclavitud de la clase indígena.

Se sabe de algunas encomiendas, que en aquella época fueron concedidas dentro de la ahora jurisdicción del Municipio de Tampamolón, como las siguientes: Tanchumaque, al sur del municipio de Tampamolón fue encomendada a don Diego de Torres Maldonado; también se otorga este privilegio a Bartolomé Prieto y otra gran extensión a Antonio de Almarán.

En el primer tercio del siglo XVIII, vivió en Tampamolón como cura y Juan Eclesiástico de los Valles, el padre Carlos de Tapia Zenteno, a quien debe considerársele como el personaje más notable por entonces en Tampamolón.

Hombre culto, había sido colegial del Seminario Tridentino de México y bachiller en teología y cánones. El padre de Tapia y Zenteno desarrolló una benéfica labor al frente de su curato, preocupándole la evangelización de los indígenas y apartándolos de las idolatrías, supersticiones y vicios.

El pueblo de Tampamolón siguió su vida pacífica durante muchos años, no registrándose ninguna noticia de importancia por algo más de medio siglo. La Guerra de Independencia conmocionó a la Nueva España y en la huasteca potosina se verificaron algunos sucesos que ha recogido la historia.

En el mismo año de 1810 en que se inició la revolución del cura Hidalgo, se levantó en armas en Tamazunchale el insurgente Francisco Peña quien salió del pueblo sosteniendo algunas acciones de armas contra los realistas comandados por Rafael. El insurgente Peña, (al frente de una multitud de indios armados de machetes, flechas, hondas y lanzas de palo) tomó posesión de Tampacán y San Vicente, tomándolos sin combatir por que no encontró resistencia alguna. En estas mismas circunstancias se posesionó de Tampamolón a mediados de 1811. Esta fue la más importante acción de armas que tuvo lugar en Tampamolón durante la Guerra de Independencia.

En 1819 se levantó una estadística de la intendencia de San Luis Potosí. Ahí consta que entonces el pueblo de Tampamolón se llamaba oficialmente Santiago de Tampamolón y tenía la siguiente población: 710 habitantes de los cuales 374 eran varones y 326 hembras; también se menciona que el comercio del pueblo es de labradores y que las cabezas de ganado existentes eran de 1,743 entre ganado vacuno, caballar y asnal.

Por medio del **decreto N° 61 del 8 de octubre de 1827**, la Legislatura del Estado ordenó disposiciones relativas a los ayuntamientos. El artículo 28 del citado decreto refiere la forma como deberán quedar integrados, mencionándose el de Tampamolón el cual estaría formado por un Alcalde, dos Regidores y un Procurador Síndico.

**La Ley de Arreglo de Municipios del Estado** se dictó según el decreto N° 68 del 26 de abril de 1830, en él se ordenó que la Ciudad de Tancanhuitz sería la Cabecera del Partido de su nombre, dentro del cual estaría el Municipio de la Villa de Tampamolón. A partir de entonces el Municipio de Tampamolón ha sufrido varias agregaciones y segregaciones, algunas de ellas son las siguientes:

**Por decreto N° 53 del 29 de octubre de 1870**, se ordenó erigir en Municipalidad la fracción de Tanquian que pertenecía al municipio de Tampamolón, en el Partido de Tancanhuitz.

**Por decreto N° 53 del 20 de mayo de 1880**, se ordenó que la hacienda de Miraflores y Lagunillas, pertenecientes al municipio de Tampamolón, del Partido de Tancanhuitz formarán parte de la jurisdicción de Tampacán, del de Tamazunchale.

**Por decreto N° 76 del 10 de abril de 1885**, la fracción de Tepemiche, perteneciente a la municipalidad de Tampamolón, ordenó que en lo sucesivo perteneciera a la Villa de san Martín, del de Tamazunchale.

Esta situación guardó el municipio de Tampamolón hasta la época Revolucionaria, después sobrevinieron algunos cambios de jurisdicción y de nombre.

Al principiar el año de 1912, la agitación política en el estado potosino era de graves proporciones, a ello contribuía la debilidad del gobierno del doctor Rafael Cepeda.

En estas condiciones de desconcierto político se levantó en armas en Tampamolón el Lic. y Dip. Leobardo Longitud al frente de una pequeña fuerza de apenas 15 hombres. El diputado Longitud llevaba como su segundo en el mando, a su cuñado Ricardo Camargo; los insurrectos pasaron de Tampamolón a Tepemiche, pero en la Goleta, el coronel Rafael Santos, con algunos voluntarios, les cortó la retirada, hubo un encuentro y cayó prisionero Ricardo Camargo. El diputado Longitud pidió amnistía y fue desaforado.

Después, el 11 de junio de 1913, se registró un combate en Tampamolón. Los cabecillas Fulgencio y Francisco de los Santos, Manuel Santos Alonso, Braulio y Gabriel Romero y Manuel Lárraga, al frente de 250 indios de a pie, 60 a caballo, en total 320 revolucionarios atacaron y se apoderaron de la plaza de Tampamolón, que era defendida por sólo 23 vecinos. Los rebeldes derrotaron completamente al enemigo, haciéndole 12 muertos y algunos prisioneros, recogiendoles armas y caballos. Evacuaron al pueblo a continuación, en provisión de que fuera recobrado el pueblo, como en el acto sucedió, por el Jefe de Gobierno en Tancanhuitz, Raymundo Vargas Huerta.

Poco tiempo duró tranquilo el pueblo de Tampamolón, pues el 14 de octubre del mismo año, los cabecillas Miguel Ángel y Manuel Terrazas se apoderaron de este lugar, el cual dejaron reducido a escombros; ya evacuado el lugar, se dirigieron a un lugar denominado "Las Crucitas" situado cerca de la hacienda de Rascón.

Algunas localidades del municipio de Tampamolón sufrieron también destrucciones y saqueos por los revolucionarios. En los últimos días de diciembre de 1913, los ranchos "Palmar Chiquinteco" y "Arroyo Grande", fueron incendiados y robados por Inocente Rivera, Luciano Santos, Odilón Longitud, Ramón Acosta, Fulgencio y Francisco Santos y otros cabecillas. Terminó la Revolución en el país y el municipio de Tampamolón pudo proseguir en paz su vida laboriosa. Las sucesivas Leyes Orgánicas del Municipio Libre, dictadas bajo distintos gobiernos siguieron reconociendo la existencia del municipio de Tampamolón, con las siguientes modificaciones: Por decreto N° 131 del 4 de noviembre de 1944, la Legislatura del Estado ordenó que:

**"Artículo 2º.-** La Cabecera del Municipio de la Villa de Tampamolón se denominará en lo sucesivo Tampamolón Corona".

**"Artículo 3º.-** El territorio que perteneció al extinto Municipio de San Antonio se refunde en el territorio del Municipio de Tampamolón, quedando el poblado de San Antonio, como Congregación del Municipio de Tampamolón". Debe mencionarse que la anterior anexión fue efímera pues por **decreto N° 3 de fecha 25 de octubre de 1948**, San Antonio volvió a ser Municipio Libre.

## **CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y GEOGRÁFICAS**

**Localización:** El municipio se encuentra localizado en la parte sureste del estado, en la zona huasteca, la cabecera municipal tiene las siguientes coordenadas: 98° 49" de longitud oeste y 21°33" de latitud norte, con una altura de 100 metros sobre el nivel del mar. Sus límites son: al norte, San Antonio; al este, Tanquian de Escobedo; al sur, Tampacán; al oeste, Coxcatlan. Su distancia aproximada a la capital es de 368 kilómetros.

**Extensión:** La superficie total del municipio es de 257.58 km<sup>2</sup> de acuerdo con el Sistema Integral de Información Geográfica y Estadística del **INEGI** del año 2000 y representa un 0.43 del territorio estatal.

**Orografía:** Toda la región comprendida del centro hacia el norte y oeste de la cabecera municipal se encuentra configurada por plegamientos cerriles con alturas máximas de 340 metros sobre el nivel del mar. La parte sur y este del territorio es una zona de planicie determinada por la cuenca del río Moctezuma.

**Hidrografía:** La corriente superficial más importante es el río Moctezuma, el cual realiza una trayectoria sur noreste para adentrarse al municipio de Tanquián. Otro escurrimiento de importancia es el arroyo El Florido, pasando cerca de la cabecera municipal hasta unirse con el arroyo Santa Anita, procedente del norte para continuar hacia el sureste hasta unirse con el Río Moctezuma. Fuera de éstas corrientes sólo existen arroyos intermitentes que se originan de los escurrimientos de las sierras.

**Clima:** En este Municipio domina un clima semi cálido húmedo con abundantes lluvias en verano, con una temperatura media anual de 24.9° C, una máxima absoluta de 45.5° C y una mínima de 7.5°C. Su precipitación anual pluvial es de 1,213 mm

**Flora y Fauna:** En este municipio encontramos vegetación de tipo selva mediana, localizada en las partes húmedas, se producen diversos tipos de madera, predominan en el municipio los terrenos ocupados por pastizales, los cuales se ubican al centro, sur y este. La fauna se caracteriza por las especies dominantes como: víbora de cascabel, conejo, águila, pato silvestre, colibrí, guacamaya, loro y faisán.

### **Recursos Naturales**

**Características y Uso de Suelo:** En este municipio destacan dos tipos de suelo muy duro, arcilloso y masivo, frecuentemente negro, gris y rojizo. Hay otros que tienen una capa superficial rica en materia orgánica y descansan sobre roca caliza o algún material rico en cal y no son muy profundos, son arcillosos, se presentan en climas cálidos y templados. El suelo es apto para la agricultura.

### **Atractivos Culturales y Turísticos**

El Municipio cuenta con: Templo Parroquial y Kiosco, que originalmente estuvo en la ciudad de San Luis Potosí.

### **Fiestas, Danzas y Tradiciones**

Las fiestas populares se presentan el 24 y 25 de Julio y se lleva a cabo la festividad en honor de Santiago Apóstol. Se tiene como tradición celebrar el día de muertos el 1º. Y 2 de Noviembre con altares y ofrendas florales, así como también la Semana Santa como manifestaciones de duelo.

**Artesanías:** se elabora: manufacturas de palma y henequén, artesanías domésticas y joyería de fantasía

**Gastronomía:** Existe variedad de platillos, dentro de los cuales los más representativos son: zacahuil, enchiladas huastecas con cecina, queso de bola, bocoles, tamal de chilpan, chilaquiles y mole rojo: bebidas: Agua ardiente, agua de jobo, de capulín y de tamarindo.

**Centros Turísticos:** como atracción turística se encuentran ruinas arqueológicas a ambos lados del río en los Ranchos de la Bolsa, El Palmar y la comunidad de Yohuala.

## VISION Y MISION

Un gobierno eficiente en el desarrollo tiene que tener bien definido una visión a corto y largo plazo para poder cimentar las bases de un desarrollo real de nuestro querido municipio, por ello tenemos bien definida nuestra visión y misión que se entrelazan con nuestro Plan de Desarrollo Municipal así como Plan de Desarrollo Estatal. Seguiremos firmes con nuestro propósito de servir nuestros compatriotas con un alto sentido de humanidad. Honestidad, transparencia y rendición de cuentas e igualdad de derechos para todos.

**VISION:** Un gobierno eficiente y eficaz, que asegure el desarrollo de los Tampamoloneses, principalmente de los que menos tienen, así como promueva la participación bipartita sociedad - gobierno para dirigir el destino de nuestro pueblo, buscar y dar solución a las condiciones de vida de nuestros pobladores.

**MISION:** Servir a la sociedad con sentido de humanidad, honestidad, decisión, transparencia e igualdad de derechos para todos.

**I.Eje Rector**  
**Política Social y Combate a la Pobreza**

## SECRETARIA GENERAL

La Secretaría General del Ayuntamiento, tiene como **Misión** facilitar la integración en el trabajo de todas las direcciones que integran el Honorable Ayuntamiento para que la Presidencia Municipal funcione con armonía y alcanzar un objetivo común que es brindar una buena atención a la ciudadanía; Así mismo en su **Visión** se plasma, ser un enlace eficiente y eficaz entre el Cabildo y la Administración Municipal, para lograr la armonía en el trabajo y así darle rumbo de acuerdo a las directrices que marca el Cuerpo Edilicio en sus acuerdos de Ayuntamiento.

La Secretaría General del H. Ayuntamiento con fundamento a lo estipulado en el artículo 78, fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano, atiende las relaciones laborales con los empleados de éste Ayuntamiento. Por lo anterior informo las actividades realizadas en el periodo comprendido de 01 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015

- Esta Secretaría General del H. Ayuntamiento se dio a la tarea de resolver y atender diversos asuntos de ésta Administración Municipal, dando resolución a la problemática de nuestra gente, la cual fue atendida siempre con eficiencia y respeto, como institución que somos, este fue el canal de la atención eficiente a todas las instituciones de nuestro municipio.
- Se realizó la expedición de 1,258 oficios, entre Constancias Administrativas a todas las personas que requirieron de éste trámite; así como comisiones, autorizaciones de baile, auditorio municipal.
- El Consejo Municipal de Seguridad Pública, continuó efectuando durante éste periodo 11 sesiones ordinarias; en donde la principal acción es salvaguardar la seguridad del Municipio; dando cumplimiento a cada uno de los acuerdos que se tomaron en las sesiones.
- El Consejo Municipal de Transporte, continuó sesionando según la necesidad de los asuntos, a fin de continuar buscando estrategias para que brinden un mejor servicio los concesionarios a los habitantes de éste Municipio. Asimismo brindo el apoyo necesario a los solicitantes de concesiones para que por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte les otorguen el permiso para trabajar en las rutas de las Comunidades; y así ayudar a contribuir a su economía.
- Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre hemos celebrado 29 sesiones de cabildo con carácter de ordinaria, extraordinaria y solemne.

## REGISTRO CIVIL

**MISION:** El Registro Civil ha sido instituido para registrar los actos civiles de las personas desde su nacimiento, hasta su muerte, con el fin de dar constancia ante la sociedad de su Identidad, dando seguridad jurídica, realizando dichos actos ante la sociedad con: responsabilidad, eficiencia, honestidad, calidad y amabilidad.

### OBJETIVO

El objetivo del Registro Civil es el de Registrar y Certificar todos los actos que afecten el Estado Civil de las personas, expidiendo con ello las constancias correspondientes para cada situación en particular.

**En el periodo que comprende del 01 de septiembre de 2014, al 20 de agosto de 2015 se cumplió con lo siguiente:**

### REGISTROS:

- 263 Registros de Nacimiento
- 60 Registros de Matrimonio
- 87 Registros de Defunción
- 03 Registros de Reconocimiento de hijos
- 03 Registros de Divorcio
- 01 Registro de Adopción

### ELABORACION DE ACTAS:

- 3560 Actas Certificadas de Nacimiento
- 326 Actas Certificadas de Matrimonio
- 227 Actas Certificadas de Defunción
- 25 Actas Certificadas de Divorcio



### CONSTANCIAS:

- 6 Constancias de Soltería
- 20 Constancias de Inexistencia de Registros de Nacimiento
- 18 Constancias de Unión Libre

En coordinación con el departamento de Asesoría Jurídica del DIF de este lugar, se dio atención a un total de 30 personas para que realizaran la corrección de actas, mediante enmiendas administrativas que se llevaron a cabo ante la Dirección General del Registro Civil en el Estado, gracias a esto, dichas personas ya cuentan

con sus documentos corregidos teniendo oportunidad de ingresar a los diferentes programas que se les brinda por parte del Gobierno Federal.

De igual forma con apoyo del Asesor Jurídico del DIF, se realizaron 20 registros extemporáneos de personas adultas y niños que no contaban con su acta de nacimiento, mejorado así su calidad de vida ya que al contar con su documento pueden ingresar a los apoyos que ofrece el gobierno así como también iniciar sus estudios básicos.

- Se acudió mensualmente a la Cd. De San Luis Potosí a realizar la entrega de la documentación ante la Dirección General del Registro Civil en el Estado, al INEGI, INE, así como también se cumplió con la entrega mensual de los informes de la Junta Municipal de Reclutamiento a la Zona Militar en el Estado.
- Se entregaron en tiempo y forma los certificados de Defunción ante la Secretaría de Salud.
- Con apoyo del H. Ayuntamiento se realizó la encuadernación de Registros de nacimiento, matrimonio, defunción, divorcio y reconocimiento de hijos los cuales fueron un total de 15 libros.
- Con apoyo de la Presidencia Municipal el personal de este departamento acudió a la ciudad de San Luis Potosí a recibir capacitaciones con la finalidad de brindar un mejor servicio a la población que así lo requiere.

## **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA SMDIF**

**En cumplimiento con las disposiciones generales de la Ley Asistencia Social para el estado y municipios de San Luis Potosí publicada por el H. Congreso del Estado en el periódico oficial con fecha 19 de enero de 2002 y reformada el 18 de diciembre de 2008 en sus artículos 1, 2 3,5,6,7 y 8. Título 4 Capítulo I y II.** Se conforma el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tampamolón Corona S.L.P. Como institución de asistencia social de acuerdo a la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis en el Título Cuarto, capítulo I.

**EL objetivo** principal de la presidencia del SMDIF y en coordinación con la H. Ayuntamiento municipal:

- Generar, vincular y administrar programas y acciones de asistencia social que aseguren la protección y ayuda de personas, familias o grupos en situación de vulnerabilidad en el municipio de Tampamolón Corona, S.L.P., en tanto superen su condición de desventaja, abandono o desprotección física, mental, jurídica, social o cultural y puedan procurar por sí mismos su

bienestar bio-psico-social, de tal forma que estén en condiciones de reintegrarse a la sociedad conjuntamente con instituciones públicas y privadas de apoyo. Asimismo, en el ámbito del desarrollo e integración familiar.

Es por ello que en el marco de las facultades que ley otorga, en materia de asistencia social el SMDIF opera, supervisa y hace la entrega de insumos de cada uno de los diversos programas alimentarios en coordinación con el DIF estatal en sus diferentes variantes, Apoyo Alimentario a Menores, Desayunos Escolares Fríos, Desayunos Escolares Calientes, y Abasto de Insumos a las comunidades y escuelas beneficiarias.

Así mismo preocupados por el bienestar de la población vulnerable atiende necesidades básicas de salud como los siguientes: traslado de pacientes hacia las diferentes unidades médicas, dotación de medicamentos, atención médica gratuita, campañas visuales, entre otros

La niñez y la adolescencia como presente y futuro peligra con la nueva revolución tecnológica que ha servido como vinculo para captar a las nuevas víctimas de problemas como son las adicciones al alcohol, drogas entre otros causantes de desintegración familiar motivo por el cual el área de infancia y familia lleva acabo diferentes talleres infantiles a escuelas y comunidades.

El número de personas con algún tipo de discapacidad en el municipio es alto, y gracias a que se cuenta con una Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) que brinda el servicio de terapias psicológicas, terapia física, de lenguaje y trabajo social para aquellas personas que así lo requieran, de la misma manera se canaliza a las diferentes instituciones médicas. De igual forma, el Responsable de Enlace Técnico para las personas con algún tipo de discapacidad requieren atención especializada y por el hecho de encontrarse en condiciones de vulnerabilidad.

La población marginada de este municipio que no cuenta con los recursos suficientes para la contratación de algún abogado que oriente sobre asuntos legales, el SMDIF cuenta con un departamento de orientación jurídica y social que les brinda apoyo de manera gratuita.

De la forma en la que se han enumerado las obligaciones y la atención a la cual el SMDIF está obligada en las siguientes páginas de describen cada una de las áreas específicas.

**Para dar a conocer los avances y las actividades que ha realizado el SMDIF municipal se rinde EL TERCER INFORME DE ACTIVIDADES correspondiente de 01 de Septiembre 2014 a Agosto de 2015.**

Es por ello que en el marco de las facultades que la ley otorga, en materia de asistencia social el SMDIF opera, supervisa y hace la entrega de insumos de cada uno de los diversos programas alimentarios en coordinación con el DIF estatal en sus diferentes variantes, Apoyo Alimentario a Menores, Desayunos Escolares Fríos, Desayunos Escolares Calientes, y Abasto de Insumos a las comunidades y escuelas beneficiarias.

Así mismo preocupados por el bienestar de la población vulnerable atiende necesidades básicas de salud como los siguientes: traslado de pacientes hacia las diferentes unidades médicas, dotación de medicamentos, atención médica gratuita, campañas visuales, entre otros

La niñez y la adolescencia como presente y futuro peligra con la nueva revolución tecnológica que ha servido como vinculo para captar a las nuevas víctimas de problemas como son las adicciones al alcohol, drogas entre otros causantes de desintegración familiar motivo por el cual el área de infancia y familia lleva acabo diferentes talleres infantiles a escuelas y comunidades.

El número de personas con algún tipo de discapacidad en el municipio es alto, y gracias a que se cuenta con una Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) que brinda el servicio de terapias psicológicas, terapia física, de lenguaje y trabajo social para aquellas personas que así lo requieran, de la misma manera se canaliza a las diferentes instituciones médicas. De igual forma, el Responsable de Enlace Técnico para las personas con algún tipo de discapacidad requieren atención especializada y por el hecho de encontrarse en condiciones de vulnerabilidad.

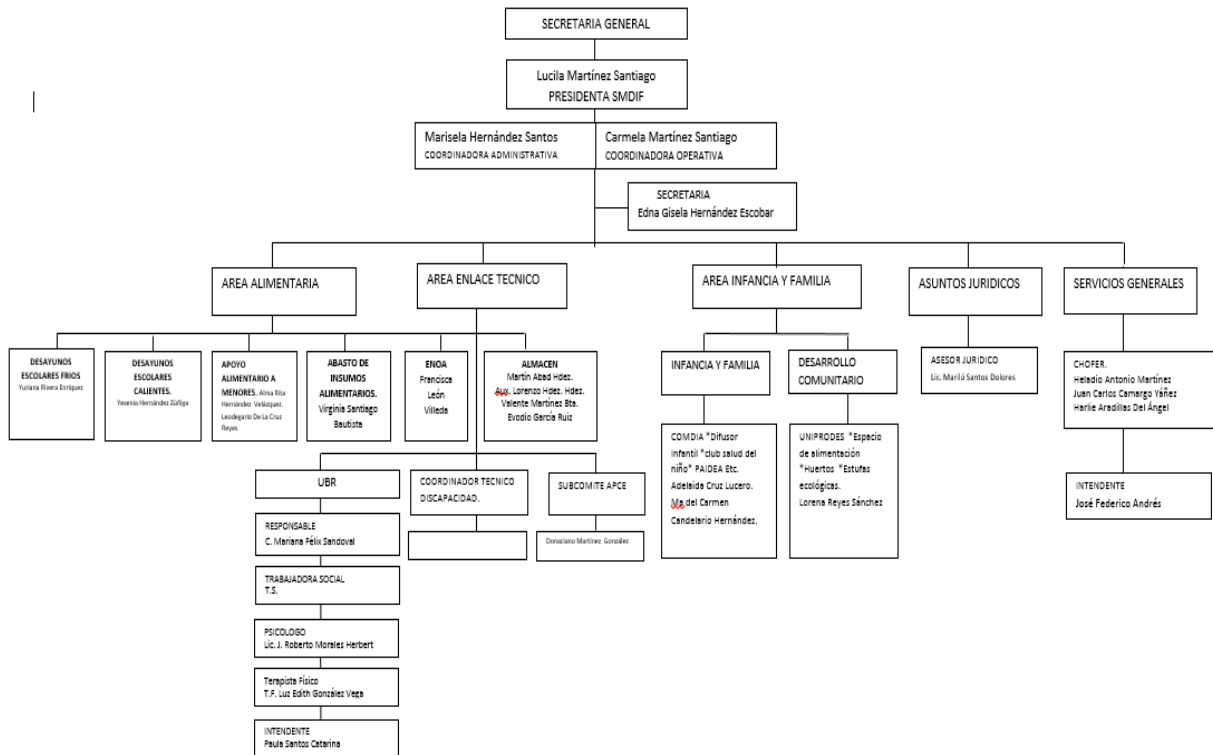
La población marginada de este municipio que no cuenta con los recursos suficientes para la contratación de algún abogado que oriente sobre asuntos legales, el SMDIF cuenta con un departamento de orientación jurídica y social que les brinda apoyo de manera gratuita.

De la forma en la que se han enumerado las obligaciones y la atención a la cual el SMDIF está obligada en las siguientes páginas de describen cada una de las áreas específicas.

Para dar a conocer los avances y las actividades que ha realizado el SMDIF municipal se rinde el presente informe.

## Organigrama operacional SMDIF.

Para una mayor explicación de todas las actividades realizadas en cada uno de las áreas que conforman el Sistema se tomara como base el organigrama operacional de esta página.



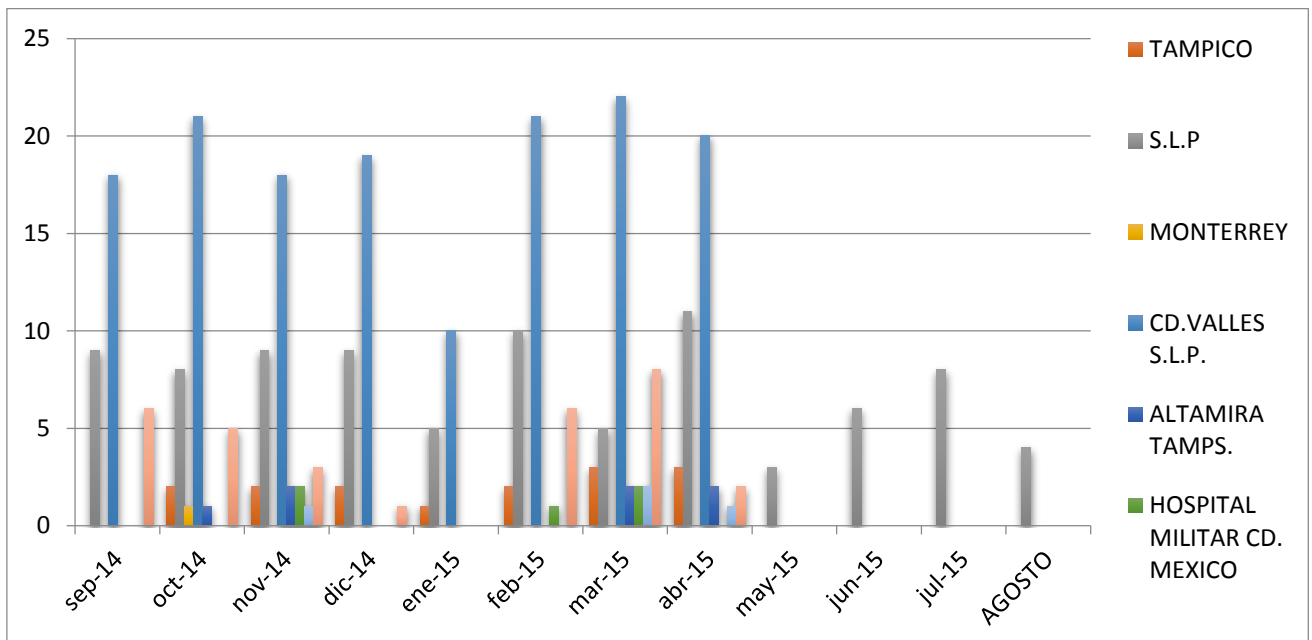
El SMDIF presenta a continuación los servicios y actividades realizadas en forma general; la descripción específica de cada área se dará a conocer en las páginas posteriores.

### Traslado de pacientes.

Las innumerables necesidades de la población de este municipio, trae nuevos retos por vencer, es claro que el municipio no cuenta con los suficientes Instituciones Médicas con las especialidades que la población requiere para su oportuna atención, derivado de esta situación el SMDIF en colaboración con el H. ayuntamiento brinda a la población servicios tales como:

Traslado de pacientes hacia las diferentes unidades médicas del Estado, y del país.

La grafica que aparece a continuación describe el promedio de los traslados mensuales que se realizan.



Cabe mencionar que los datos son aproximados porque dentro de esta información no contempla los traslados de emergencia que diariamente se presentan.

### Entrega de medicamentos

La falta de medicamentos en las localidades indígenas y marginadas de Tampamolón y falta de dinero obligan a las instituciones como los es el SMDIF y H. ayuntamiento a surtir las recetas para entregar a los enfermos lo necesario para su recuperación.

Las cantidades de medicamentos son aproximadas mismos que no reflejan a la población atendida.

### Atención médica

En base a la colaboración que se tiene con el Centro Médico que atiende las 24 horas los 365 días del año de esta localidad Hasta la fecha se han entregado 367 vales de consulta a las diferentes especialidades. Así como consulta en general representando significativamente un ahorro a la ciudadanía ya que en las especialidades que brindan el costo por consulta es elevado.

## PROGRAMAS ALIMENTARIOS

### Variante: Desayunos Escolares Calientes

El programa Desayunos Escolares Calientes cuenta con 14 localidades atendidas con un total de 532 beneficiarias, en el cual se entregan insumos alimentarios bimestralmente, a estas localidades se les realizan supervisiones para checar el buen funcionamiento de la misma.

En este año se hicieron reinstalaciones en las 14 comunidades para actualizar el número de beneficiarios del ciclo escolar 2014-2015 en la Variante Desayunos Escolares Calientes.

Cabe mencionar que en esta Variante rea

liza la compra de dichos insumos los alimentos no perecederos los proporciona DIF Estatal y los alimentos perecederos lo aporta el H. Ayuntamiento a continuación se mencionan las localidades con sus números de beneficiarios.

•

• Carrizal 52	• Rio Florido 16
• Tiutzen 38	• Chiquinteco 52
• Tajinab 48	• Pucte 17
• Coaxocoyo 30	• Naranja Comunidad 38
• Tayabtzen 34	• Naranja Tayabtzen 52
• Chucho 29	• Tamarindo Huasteco 63
• Teaxil 43	• Las Mesitas 20

A continuación se mencionan los recursos que el H. Ayuntamiento aporta bimestralmente con el número de días de operación con el que trabaja tomando en cuenta el calendario escolar.

Enero - febrero **\$ 78,879.00** 35 días.

Marzo - abril **\$92,862.00** 32 días.

Mayo - junio **\$109,740.00** 38 días.

#### **Variante: Desayunos Escolares Fríos**

Uno de los servicios que ha brindado el SMDIF es la entrega de los Desayunos Escolares Fríos a través de raciones que conforman esta variante a niños y niñas que viven en condiciones de vulnerabilidad que asisten a Planteles de educación básica ubicados en zonas indígenas, rurales y urbanos marginados preferentemente e inscritos en el sistema escolarizado.

En el cual se atendieron 30 Centros Educativos con una cobertura total de 1090 beneficiarios quienes realmente han recibido el apoyo de dicho programa, con un costo de 6 pesos mensuales por beneficiario.

A continuación se mencionan las comunidades e instituciones que cuentan con ese beneficio.

Así también se realizan bimestralmente supervisiones a todos los desayunadores para verificar el funcionamiento del programa y que brinden una buena atención a los beneficiarios.

Se realizan la entrega de insumos mensualmente a las comunidades y se programan reuniones de organización para concientizar a las madres de familia que cumplan con el manejo del programa.

También se realizan las reuniones de reinstalación anualmente para actualizar a los beneficiarios 2014-2015.

<b>ESCUELA O LOCALIDAD</b>	<b>NO. BENEFICIARIOS</b>
Cabecera. Esc. Prim. Lázaro Cárdenas	57
Cabecera J.N David Alfaro Siqueiros	40
Cabecera Esc. Prim. Pedro Antonio Santos	53
Puente Rincón	30
Tenexo	30
Coatzajin	16
Tierra blanca	63
La candelaria	9
Poyquid	15
El CAM	13
Paxquid	52
Colonia nueva J.N. Adolfo López Mateos	68
Chijol	101
San Bartolo	37
Coaxinquila	71
Tonatico	111
Mancornadero	22
Punchumu	34
Tamarindo Mexicano	5
Yohuala	30
Las víboras	88
La pimenta	7
Rio Florido	37
La Panorámica	5
Colonia las palmas	38
Colonia la peña	14
Colonia González Mazo	11
Tzapuja	15
Agua Fría	21
Coyobtujub	11
<b>TOTAL DE COBERTURA</b>	<b>1090</b>

El trabajo y la responsabilidad que el SMDIF desempeña en la operación de este programa, es el de verificar la correcta operación, el pago oportuno de las cuotas de recuperación así como la entrega a las localidades y escuelas beneficiarias.

**Variante: Apoyo alimentario a menores de cinco años en riesgo no escolarizados.**

OBJETIVO: promover una alimentación correcta a los menores de 5 años que se encuentra en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios adecuados a su edad y brindando orientación alimentaria a sus padres.

La población objetivo de este programa es atender a niños menores de 5 años en riesgo no escolarizado. Tenemos una cobertura total de 439 beneficiarios de 45 comunidades que integran este municipio de Tampamolón corona, como a continuación se describe:

\*Costo de cuota Mensual -\$6.00 por beneficiario

\*Dotaciones – 5 bimestrales

<b>LOCALIDAD</b>	<b>N° DE BENEFICIARIOS</b>
Arroyo Grande	5
Coaxinquila 2da Sección	13
Carrizal	7
Mancornadero	8
Naranja Tayabtzen	15
La Palizada	8
Coyobtujub	5
Tayabtzen	10
Teaxtil	15
Tonatico	23
Tzapuja	17
La Candelaria	9
El Chijol	12
Chuche	11
Tajinab	18
Tiutzen	8
Chiquinteco	18
Coaxocoyo	13
Pucte	16
Tamarindo Huasteco	12
La Pimienta	4
Barrio Xochimilco	13
Cruz Grande	4
Las Mesitas	3
Col Silva Nieto	11
Rio Florido	9
Naranja Comunidad	14

Yohuala	10
San Bartolo	5
Ejido El Puente	9
Coatzajin	4
Cuatixtalab	13
Paxquid	6
La Peña	7
Coaxinquila 3ra Sección	6
Tenexo	11
Víboras	5
Punchumu	10
Tierra Blanca	4
Sabinos	9
Camino Rio Florido	11
Cabecera Municipal	8
Lanim	4
Paxquid	13
Jagüey	13
<b>Total</b>	<b>439</b>

Se brindó una capacitación sobre las reglas de operación de la variante a las comisiones comunitarias de alimentación donde se contó con la presencia de 116 asistentes.

### **Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables variante: Abasto de Insumos Alimentarios**

Es un programa operado por DIF Estatal en coordinación con el SMDIF, en el cual se beneficia a personas en situación de vulnerabilidad, personas de la tercera edad, personas discapacitadas que no cuenten con ningún tipo de apoyo y las dotaciones de los insumos alimentarios son mensuales con una cuota de recuperación de \$6.00 pesos mensuales a continuación se detallan las comunidades y el número de beneficiarios.

Obteniendo una cobertura total de 83 beneficiarios; en el periodo se realizó la entrega de 332 dotaciones, en 4 bimestres.

Durante todo el periodo se atendieron con dotaciones a las siguientes Comunidades;

<b>LOCALIDAD</b>	<b>NO. DE BENEFICIARIOS</b>
Rio Florido	10
Rancho Dos Piedras	5
El Lanim	4
Coaxocoyo	2
Tiutzen	8
La Palizada	7
La Candelaria	8
El Puente	4

Col. González Mazo Villaverde	7
Punchumu	8
Cabecera Municipal	11
Pucte	3
Chijol	3
Tajinab	3

Se satisficieron las necesidades de 83 familias. Fueron entregadas un total de 332 despensas en 4 bimestre.

### **Orientación Alimentaria (OA).**

Uno de los compromisos del DIF municipal es dotar de herramientas y conocimientos en el preparado de alimentos y en el cuidado de la nutrición de los infantes para prevenir los problemas que actualmente se presentan como lo es la obesidad y desnutrición infantil en el cual México ocupa el primer lugar. Por ello se imparten pláticas de orientación alimentaria en las más de 45 comunidades de este municipio que se llevan a cabo en dos vertientes extensiva e intensiva.

**La extensiva:** platicas que se realiza cada mes con personas con comisión en 16 comunidades; las comisiones participantes son las que integran las responsables de cada uno de los programas alimentarios que opera DIF Estatal en coordinación con el SMDIF.

**La intensiva:** se llevan a cabo pláticas en general cada 8 días en 5 comunidades y ejidos del municipio orientando, asesorando en el tema del plato del bien comer.

Las comunidades a las cuales se les imparte las pláticas y la orientación son Mancornadero, Pucte, Col. González Mazo, Arroyo Grande, Agua Fría, Río Florido, la Peña, Escuela Pedro Antonio de los Santos, Tamarindo Huasteco, San Bartolo, Tzapuja, Tajinab, Coaxocoyo, Escuela Lázaro Cárdenas del Río, Paxquid y Cabecera Municipal.

### **Área de Enlace Técnico**

#### **Coordinador Técnico de Discapacidad**

La población con algún grado de discapacidad habitante del municipio ocupa un alto porcentaje; en base a esta estadística, se cuenta con el personal exclusivo para la atención de este importante sector de la población a continuación se describen las actividades realizadas en el área mencionada anteriormente.

<b>Acciones/actividades</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>
Se gestionaron 10 ayudas funcionales "aparatos auditivos para personas con discapacidad auditiva".	Aparatos auditivos	10

Se atienden a personas con discapacidad en proporcionarles información para la gestión de la crenaped nacional para personas con discapacidad.	Personas	33
Se gestionaron 33 credenciales para personas con discapacidad (crenaped)	Credenciales	33
Se gestionaron cinco ayudas funcionales (sillas de ruedas) para personas con discapacidad motriz  Se gestionaron dos bastones de un punto para personas con discapacidad motriz.	Beneficiarios	7
Platicas informativas, sensibilización y conferencias	Platicas y conferencias	150

Objetivo: conseguir la plena integración social de las personas con discapacidad, con los mismos derechos y obligaciones que toda persona convencional.

### **Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE)**

En todas las épocas del año, con el cambio climático actual, así como las temporadas de riesgo por causas naturales como la sequía, las insolaciones y los incendios en la época de calor, como las inundaciones por temporada de huracanes, necesitan ser prevenidas mediante el apoyo de protección civil y el área APCE coordinada por el SMDIF. Por ello se llevaron a cabo las siguientes actividades.

Actividad	Beneficiarios	Objetivo
Visita domiciliarias	50	Realizar entrega de cobijas a personas en condiciones de vulnerabilidad.
Capacitaciones	30	Se impartió una capacitación sobre la prevención de enfermedades infecciosas respiratorias agudas.
Platicas	40	Se impartieron pláticas en diversas comunidades de este municipio con la finalidad de prevenir a la población sobre los desastres naturales que pudieran presentarse.

## **Infancia y familia.**

La niñez habitante del municipio ya sea cabecera municipal, comunidades y ejidos representan una población alta y necesaria de atención, no solo porque son el presente y el futuro, sino por los constantes riesgos a los que están expuestos.

Por ello la intervención oportuna, será de gran utilidad puesto que reflejaran los resultados en el futuro, a ser unos ciudadanos responsables y dignos de servir a su comunidad, de la misma manera la sensibilización de los padres hacia la educación de sus hijos es tan importante en la prevención de riesgos.

Por la situación expuesta anteriormente el SMDIF en el área de Infancia y Familia se realizaron diversas actividades como la instalación talleres, campañas, pláticas de sensibilización y prevención.

- Se impartió el Taller denominado “Club Salud del Niño” en el Jardín de niños “Benito Juárez” de la Localidad de Ejido Rio Florido, con la finalidad de promover y fomentar una cultura de salud en las niñas y niños como estrategia de prevención y disminución de riesgos a la salud, para desarrollar conocimientos, hábitos y actitudes sobre el cuidado y saneamiento de su comunidad Beneficiando a un total de 13 niños.
- Se realizó el Taller “Autocuidado del Adulto Mayor” en la Localidad de Coaxinquila, atendiendo a 19 personas de la tercera edad; esto se realizó con el objeto de desarrollar habilidades que les permitan adquirir o reforzar hábitos de buena salud, que contribuyan a mejorar su calidad de vida.
- Se impartió el taller de Explotación Sexual infantil en la Escuela Telesecundaria de la comunidad de Tzapuja con la finalidad de prevenir a los niños y niñas, que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad teniendo un total de 24 beneficiarios.
- Durante el periodo Septiembre 2014 a Agosto 2015, se efectuaron las siguientes campañas: “Semana Nacional de Salud”, “Día Mundial sin Tabaco”, “Día de la Familia”, “Campaña Levanta la Mano”. Beneficiando a un total de 515 personas.
- Se impartió el Taller denominado “Habilidades para la Vida”, en la Escuela Primaria “Benito Juárez” del ejido el Puente Rincón, beneficiando a un total de 9 niños; esto con el objetivo de promocionar, difundir y promover la salud, la prevención y la comunicación con los demás niñas, niños y adolescentes.
- Se realizó el Taller de “Participación Infantil” en la Escuela Primaria “Leandro Valle”, de la Comunidad de Tzapuja, beneficiando un total de 15 alumnos, con la finalidad de difundir el contenido de la Convención sobre los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.

- Se impartió el Taller “Explotación Sexual Infantil” en la Escuela Primaria “Leandro Valle” de la Comunidad de Tzapuja, beneficiando un total de 19 alumnos, con el propósito de orientar a los alumnos para que
- Se beneficiaron a 4 madres Adolescentes con apoyos educativos del ramo 33 y 1 madre adolescente con el programa Promajoven.

### **Desarrollo comunitario y asistencia alimentaria: Panaderías**

UNIPRODES, son unidades productivas para el desarrollo el cual es un programa del DIF Estatal que tiene como finalidad, dotar de herramientas a las localidades para que exploten los recursos naturales con los que cuentan a fin de que puedan favorecer a la generación y fortalecimiento de unidades productivas, entrelazando a las familias y comunidades para el éxito de su organización y operación, por tal motivo en coordinación con el SMDIF implementa actividades agropecuarias y de transformación dirigido a las áreas rurales , de acuerdo a sus necesidades prioritarias, para generar el autoempleo comunitario.

Unidades productivas para el desarrollo (UNIPRODES)

<b>LOCALIDADES</b>	<b>TOTAL DE BENEFICIARIOS</b>
PANADERIA EJIDO EL CARRIZAL “EL CENTRO”	6 SOCIAS
PANADERIA EJIDO EL PUENTE “EL RINCONCITO”	3 SOCIAS
PANADERIA EL EJIDO LAS VIBORAS “ LA FE”	2 SOCIAS

**OBJETIVO:** se llevó acabo la supervisión en las localidades El puente, El carrizal y Las víboras realizando informe mensual obteniendo excelentes resultados.

Dentro de las funciones que ejerce le corresponde operar los programas de asistencia social en el ámbito municipal, se encuentra la de promover el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias y comunidades, conforme lo establecido en el artículo 2º- fracción 1 y 11 del reglamento interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia así como asistir a las personas familias y grupos en coordinaciones de vulnerabilidad según se prevé en los artículos 54º- fracción 11 y 58 fracción 1 de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Que tiene como propósito esencial coordinar esfuerzos que indican en abatimiento de pobreza, marginación, vulnerabilidad y exclusión en ellas comunidades indicadas de alta marginación social mediante la implementación de acciones que optimista los recursos humanos y materiales que cada una de las partes aporte dentro del programa.

## Estufas ecológicas

Por la amplia relación que cada área tiene con las demás que componen el SMDIF en este caso el área alimentaria, en su variante Desayunos Escolares Calientes, se supervisan las 12 estufas ecológicas que se han instalado en las comunidades beneficiarias, ello con la finalidad de facilitar la preparación de los alimentos en los desayunadores. Que son las siguientes.

✓ Chiquinteco	✓ Naranjo Tayabtzen
✓ Coaxocoyo	✓ Tiutzen
✓ Rio florido	✓ El carrizal
✓ Teaxil	✓ Naran Tajinab
✓ Chucho	✓ jo comunidad
✓ Tayabtzen	

## Huertos familiares

Comunidad	N°. Familias Beneficiadas
La candelaria	27 familias
Paxquid	51 familias
Lanim	13
Poyquid	10
Pimienta	18
Pukte	65

## Actividades institucionales

- **Posadas navideñas**

Se dotó a todas las escuelas del municipio con bolsitas de dulces para que ellos a su vez lo entregaran a los alumnos por el festejo de las fiestas decembrinas.

Cantidad aproximada seis mil bolos.

- **Día del niño**

Festejo en la cabecera municipal, con la participación de aproximadamente 1200 niños, en el cual el SMDIF se encargó de la organización, se obsequiando juguetes, refrigerio, y dulces gracias a la colaboración del H. Ayuntamiento.

\*Se dotaron de aproximadamente 6,000 siete mil bolsitas de dulces todas las Escuelas del municipio, Primaria, Jardín de Niños, CONAFE, Educación Inicial Escolarizada y no Escolarizada.

Se realizó el festejo en la localidad de Tenexo, La Palizada, el Chijol, Punchumu y Chucho. A donde se les festejo a los niños de las diferentes instituciones de ese lugar contando con la asistencia de un payaso mismo que brindo emoción alegría y felicidad a los niños en su día.



- **Día de las Madres**

El día 10 de mayo del presente año el H. Ayuntamiento en colaboración con el SMDIF, llevó a cabo el festejo tradicional del día de las madres de este municipio para celebrarlas en su día.

Se contó con la presencia de aproximadamente mil mamás del municipio con un evento artístico en donde se les obsequiaron regalos para el hogar donadas por el H. Ayuntamiento.



- **Día del padre**

El día 20 de Junio se llevó a cabo el festejo del día del padre en colaboración con el H. Ayuntamiento en las Instalaciones de la Galera Municipal donde se les obsequio a los padres, un refrigerio y regalos de Dif. Tipos.



Las actividades realizadas en el SMDIF así como los servicios proporcionados fueron entregados gracias al apoyo del H. Ayuntamiento Tampamolón de corona S.L.P.

Por tal motivo se le externa un profundo agradecimiento al H. Ayuntamiento Municipal 2012 – 2015, por las gestiones y facilidades otorgadas.

## **Unidad Básica de Rehabilitación (U.B.R.) “kéat chudhel” Por un amanecer diferente.**

**UNIDAD BASICA DE REHABILITACION (UBR)** es un establecimiento que en coordinación con el Sistema Municipal DIF y el H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, proporciona servicios de atención en rehabilitación, promoción de la salud, prevención de discapacidad, rehabilitación simple y de referencia y contra referencia de personas con capacidades diferentes para el bienestar de la población.

- ❖ Durante el periodo de septiembre 2014 a agosto 2015. Se gestionaron traslados de pacientes a él Centro de Rehabilitación de Educación Especial de San Luis potosí, Hospital General de Cd. Valles, Hospital Central Morones Prieto de San Luis Potosí y al Hospital Regional de Alta Especialidad en Cd: Victoria a pacientes que requieren de tratamientos y consultas médicas beneficiando así a 20 pacientes. Se llevó a cabo la marcha por la inclusión en pro de las personas con discapacidad, así como también el UBR-ton donde se busca la colaboración de la sociedad a través de un donativo, para fomentar la solidaridad con las personas con discapacidad y esto nos llevó a desarrollar un ambiente más humanitario y participativo, en nuestro municipio. Un aniversario más se celebró para dar marco al día internacional de las personas con discapacidad, con la participación de instituciones educativas que se unieron a la celebración para dar realce a tan importante evento, es justo enmarcar que este tipo de fechas son vitales para el reconocimiento, labor y funcionamiento de las UBR´s a nivel social, siendo el 8vo año consecutivo donde se presenta de manera prioritaria a la sociedad el crecimiento, logros y evolución de pacientes en tratamiento Físico-integrativo así como las mejoras en el servicio de la Unidad Básica de Rehabilitación. Buscando la inclusión Real entre pacientes y sociedad. Estos objetivos los seguiremos logrando a través del apoyo del Dif Municipal para responder a la demanda de atención en salud de los tampamolonenenses



Día internacional de la discapacidad

Celebración del 8vo. Aniversario de la unidad básica de rehabilitación

Ubr-ton Tampamolón

Tratamiento de parálisis facial

Estimulación múltiple temprana

Tratamiento de mecanoterapia postural

Tratamiento de electroterapia y termoterapia



- ❖ Se ejecutó con éxito un proyecto denominado “De la Discapacidad a la Igualdad conociéndola hacemos la diferencia”, debido a la falta de cultura e información en la sociedad sobre las personas con discapacidad e impiden el desarrollo de esta parte de la población dentro de la igualdad de las personas. Con el beneficio de este proyecto que resultó ganador a nivel estado logramos difundir los servicios de esta unidad básica de rehabilitación, ofreciéndoles terapia física, terapia psicológica, terapia de lenguaje, trabajo social, y atendiendo las principales causas: como detección de pie plano, secuelas de fracturas, evento vascular cerebral, parálisis cerebral infantil, parálisis facial, esguinces, neuropatías, estimulación temprana, terapia individual, familiar y de pareja.

- ❖ se impartieron capacitaciones con personal de Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, se abordaron los temas QUE ES SER DISCAPACITADO Y SU ACCESIBILIDAD AL MUNDO COTIDIANO. Donde se dialogó sobre los retos, peligros y dificultades a que estos se enfrentan ante el mundo moderno y a las normativas de accesibilidad no cumplidas.



- ❖ Recibieron talleres los comités voluntarios de las diferentes comunidades, de este mismo municipio para poder sensibilizar a los familiares de personas con capacidades diferentes y estos a su vez puedan ser atendidos de la manera más idónea posible, así como también los pacientes, familiares de pacientes, profesores, alumnos y personal de UBR y SMDIF estuvieron presentes.

- ❖ Asimismo se instalaron señaléticas para tener una ubicación más exacta y precisa donde se encuentran nuestras instalaciones, de igual forma se colocaron rampas para personas con capacidades diferentes, en la plaza principal, en el acceso de UBR y SMDIF de este municipio. Se actualizo el logo y se le dio mantenimiento a la fachada de nuestra institución.



## **INFORME DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2014**

Es indudable que esta administración 2012-2015 ha tenido un gran interés en realizar obras y acciones que brinden un bienestar a la población en general, por ello todas las obras fueron realizadas para abatir el rezago social en el que se encuentra el municipio.

En este periodo se realizaron obras las cuales en su mayoría obras y acciones de gran impacto las cuales fueron necesarias solicitar tiempo de prórroga en su terminación gracias a ello hoy en día se encuentran terminadas y operando en su totalidad al 100%.

### **EN EL RUBRO DE AGUA Y SANEAMIENTO**

En la actual administración de Tampamolón corona 2012 – 2015, se han realizado obras de gran magnitud que han sido de impacto para el bienestar de los tampamoloneses. Por ello dentro del rubro de abastecimiento de agua y saneamiento se pretendió atender a las localidades que carecían del vital líquido, logrando llevar hasta las puertas de las casas un gran número de acciones que hoy en día los tampamoloneses disfrutan de este beneficio, así también se logró realizar obras de saneamiento en las cuales se introdujeron diversos sistemas de drenajes, preocupándonos por mantener un ecosistema en equilibrio realizando estudios de afectaciones del medio ambiente para realizar este tipo de obras; obras como las que se describen enseguida.

**CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE EN LA CALLE DEL OLVIDO UBICADO EN CABECERA MUNICIPAL**, obra que benefició a un total de 48 familias para las cuales se brindó la interconexión de viviendas al drenaje, así también la población en general se ve



beneficiada,

ya que por esta calle es donde se realiza el recorrido para llegar al panteón municipal la cual se encontraba en muy mal estado, actualmente podemos decir que esta vialidad se encuentra terminada y operando en las mejores condiciones, generando un costo de inversión de: \$1,200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 m.n.)

### **CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE EN LA CALLE CRISÓFORO MARTELL, UBICADO EN CABECERA MUNICIPAL.**



Obra que beneficio a más de 70 habitantes de la zona centro, realizándose la ampliación completa así como la interconexión de las viviendas a la línea central del drenaje, teniendo hoy en día el total de la zona centro con el servicio de drenaje, así mismo con esta obra se logró realizar la reconstrucción de la vialidad que ya se encontraba en muy malas condiciones siendo esta una de las vías mayormente transitadas; teniendo un costo de inversión de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 m.n.)

### **CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA SILVA NIETO UBICADA EN CABECERA MUNICIPAL.**

Como ya se mencionó anteriormente, uno de los objetivos que tuvo esta administración fue atacar a las zonas de rezago social más altas que se tenían en cabecera y en las comunidades que presentaban un nivel de pobreza más elevado, por ello se tuvo la gran fortuna de realizar la construcción de esta obra con la cual se beneficiaron a más de 90 familias en esta colonia, brindándoles un servicio más como una necesidad prioridad que cada tampamolnences debería de tener hoy en día, obra que genero un total de inversión de \$2,350,000.00 (dos millones trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)

### **ASÍ TAMBIÉN SE REALIZÓ LA ADQUISIÓN DE TINACOS DE 1,100 LITROS CON ACCESORIOS PARA VARIAS LOCALIDADES.**

dentro de los programas que realizo el departamento de desarrollo rural se brindó apoyar a 100 familias que se encuentran en las localidades de mayor pobreza en el municipio con la donación de un tinaco que será de gran ayuda para la recolección y almacenamiento de agua, acción que tuvo un costo de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.)



## **DENTRO DEL RUBRO DE EDUCACIÓN**

Unos de los rubros de mayor importancia por esta administración 2012 – 2015, es el de la educación por ello se realizó la **CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN EL EMSAD 03 DEL EJIDO DE LAS VÍBORAS**, la cual se consideró que era muy necesaria ya que por el número de alumnado que presenta la mencionada institución era de urgencia realizar la obra, logrando alojar a 45 alumnos beneficiados por semestre, generando un costo total de: \$ 650,000.00 (seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)

## **EN EL RUBRO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS MARGINADAS**

**CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA Y RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN SU PRIMERA ETAPA PARA BENEFICIAR A LAS LOCALIDADES DE CHUCHE, OJOX Y TAMARINDO HUASTECO**, esta obra tuvo un costo total de \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 m.n.) con la cual se logró beneficiar a más de 78 familias y que actualmente ya se han realizado las interconexiones de las viviendas a la línea central de electrificación, gozando así de un servicio más de vivienda básica

**AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE TONATICO**, actualmente se encuentran gozando más de 35 familias el beneficio de tener un servicio básico de vivienda, realizándose la interconexión de las viviendas a la línea central de electrificación, generando un costo total de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil 00/100m.n.)

**ADQUISICION Y COLOCACION DE LUMINARIA**, una preocupación más de esta administración a lo largo de este mandato fue mantener el cuadro principal de la zona centro en condiciones visibles y seguras a altas horas de la noche, actualmente las principales calles cuentan con alumbrado público que permite a los transeúntes gozar del recorrido o paso de nuestra cabecera municipal de una forma más visible y segura, teniendo un costo total de inversión de: \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 m.n.)

## **EN EL RUBRO DE VIALIDADES Y DESARROLLO URBANO**

**COMO REHABILITACIÓN DE CARRETERAS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS SE TIENE LA REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CARRIZAL**, obra que fue ejecutada por la necesidad que se tenía en diversas zonas del camino a carrizal a consecuencias de las severas lluvias que ocasionaron daños en la carretera, con ello se ven beneficiados los habitantes de la localidad de el carrizal que día a día hacen uso de mencionado acceso, así también

se realizó la **REHABILITACION DEL CAMINO TAJINAB – MAPULTZEN**, el cual se encontraba en condiciones inaccesibles a esta comunidad, como resultado de esta obra se puede asegurar que esta administración llego hasta los lugares más lejanos y recónditos del municipio, ya que como bien se sabe que Mapultzen es una comunidad muy pequeña en donde solamente habitan alrededor de 6 familias, pero no por ello de dejo desprotegida, aunado a estas obras se realizaron la **CONSTRUCCION DE TRES OBRAS COMPLEMENTARIAS (ALCANTARILLAS A BASE DE CONCRETO ARMADO) EN EL CAMINO DE TAMPAMOLÓN CORONA A TAMARINDO HUASTECO**, obras que sin duda permitieron que la modernización en el tramo ya antes mencionado llegara a su final con las mejores características que permiten la conservación de la carpeta asfáltica, ya que esa zona es de gran humedad y de fácil irrigación pluvial; así pues en este rubro esta administración realizo la inversión total de: \$1,854,110.40 (un millón ochocientos cincuenta y cuatro mil ciento diez pesos 40/100m.n.)





## EN EL RUBRO DE VIVIENDA

Así también se realizaron acciones básicas de vivienda que beneficiaron directamente a la población que se encuentra en condiciones de rezago social y de extrema pobreza, acciones de **CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS ECOLÓGICAS Y LA ADQUISIÓN E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS**, con estas acciones se logró beneficiar a más 100 familias que actualmente gozan de estos beneficios básicos de vivienda, acciones que para esta administración tuvieron un costo de inversión de: \$664,850.00 (seiscientos sesenta y cuatro mil ochocientos cincuenta pesos 00/100m.n.)

## DENTRO DEL RUBRO DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA AGROPECUARIA.

En el rubro agropecuario esta administración realizó diversos apoyos en el **EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FORESTAL EN VARIAS LOCALIDADES** del municipio, beneficios que fueron enfocados a grupos de personas del sector rural que carecían de recursos y que se encontraban en zonas de rezago social, equipamientos que hoy en día les proporciona una mejor calidad de vida ya que cuentan con las herramientas de trabajo para desempeñar un oficio el cual tienen como sostén familiar; así también se realizó **EN LA LOCALIDAD DE TONATICO EL EQUIPAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA ACUÍCOLA** acción que beneficio a los más de 30 miembros que integran la cooperativa pesquera en la localidad, actualmente se encuentran en procesos de cultivo de tilapia y bagre, especies que les darán un impulso económico en la zona y en la región huasteca; aunado a estos equipamientos de infraestructura, se realizó la **CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO PARA LA INFRAESTRUCTURA PECUARIA UBICADO EN CABECERA MUNICIPAL**, el cual se encuentra actualmente prestando los servicios a los tampamoloneces que así lo requieran. De esta manera en este rubro del sector rural esta administración genero una inversión total de: \$1,390,000.00 (un millón trescientos noventa mil pesos 00/100m.n.)

## DENTRO DEL RUBRO DE CULTURA



**SE REALIZÓ LA REHABILITACIÓN DE LA CASA DE CULTURA UBICADA EN CABECERA MUNICIPAL**, la cual se encontraba en pésimas condiciones ya que en temporadas de lluvias ésta se trasminaba ocasionando que la permanencia en ella fuera de riesgo, actualmente el mencionado edificio se encuentra con la rehabilitación al 100%, consiguiendo con ello una mejora en la infraestructura, beneficiando a los trabajadores, así como a la ciudadanía que acude a él; para lo cual esta administración invirtió la cantidad de: \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)

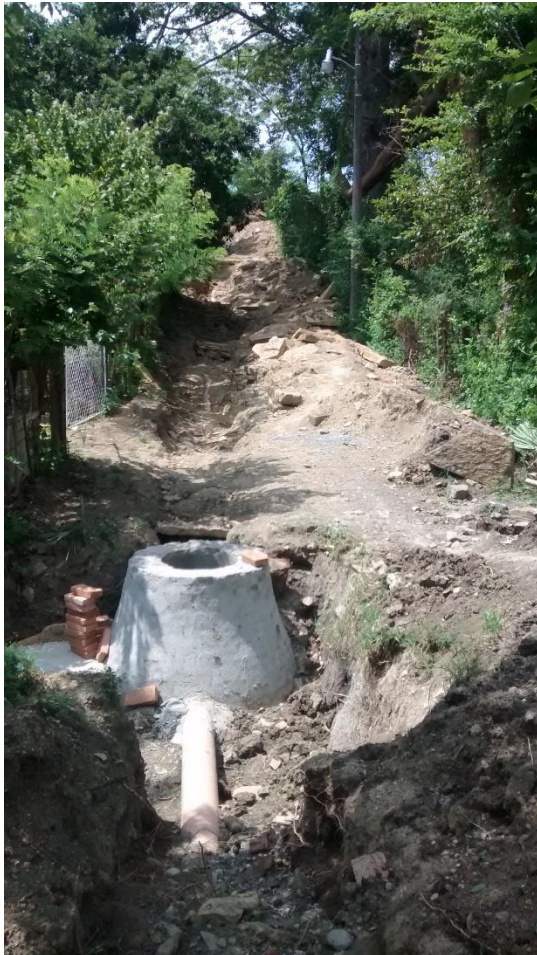
## INFORME DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL ENERO - AGOSTO 2015.

Es indudable que esta administración 2012-2015 ha tenido un gran interés en realizar obras y acciones que brinden un bienestar a la población en general, por ello todas las obras fueron realizadas para abatir el rezago social en el que se encuentra el municipio.

**CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TAJINAB**, el costo total de la obra es de: \$2,088,000.00 (Dos millones ochenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.), en la cual se beneficiaron 350 habitantes que no contaban con el vital líquido, con ello se cubrió en tu totalidad una localidad más con el beneficio del agua potable, la obra se encuentra actualmente operando brindando el servicio en su totalidad.



**SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE YOHUALA**, cuyo costo fue por: **\$4,100,000.00** (cuatro millones cien mil pesos 00/100 m.n.), se beneficiaron a mas de 190 habitantes que no contaban con el vital líquido, realizando ya la interconexión de las viviendas con las líneas centrales de distribución de la obra, se encuentra actualmente terminada física, financieramente y operando.



**AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN TAMPAMOLÓN CORONA PRIMERA ETAPA (COLONIA MAGISTERIO)** con un costo de **4,695,411.17** (cuatro millones seiscientos noventa y cinco mil cuatrocientos once pesos 17/100 m.n.), beneficiando a un total de 45 familias, teniendo un avance físico y financiero al 100% en su primer etapa quedando únicamente la construcción de una planta tratadora de aguas residuales para llevar a funcionamiento este sistema de drenaje y alcantarillado en una segunda etapá.

**CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA A BASE DE CONCRETO CICLÓPEO EN LA LOCALIDAD DE TENEXO** la cual tiene un costo de **150,000.00** (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), beneficiando a 90 familias la construcción de esta obra, ya que actualmente brinda un servicio más a la comunidad, permitiendo el fácil acceso en la zona de la localidad, obra que se encuentra terminada y operando al 100%.



**CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO PRIMERA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE CHIQUINTECO,** el costo total de la obra es por **\$2,199,774.82** (dos millones ciento noventa y nueve mil setecientos setenta y cuatro pesos 82/100 m.n.), beneficiando a un total de 58 familias, la obra se encuentra terminada en su primera etapa, esperando la construcción de una planta tratadora de aguas residuales en una segunda etapa.



### **EN EL RUBRO DE EDUCACION**

**CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO RURAL PRIMERA ETAPA EN EL JARDÍN DE NIÑOS MANUEL ALTAMIRANO EN LA COMUNIDAD DE TIERRA BLANCA,** el costo de la obra fue por **190,000.00** (ciento noventa mil pesos 00/100 m.n.), beneficiando a 90 alumnos, la obra se encuentra operando y administrativamente al 100%.





**CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL CBTA. NO. 160,** por un costo de 570,000.00 (quinientos setenta mil pesos 00/100 m.n.), beneficiando a 850 alumnos, la obra se encuentra terminada y operando al 100%.



**CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DIDÁCTICA EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ DE LA LOCALIDAD DE TIERRA BLANCA** por un costo de 300,000.00 (Trecientos mil pesos 00/100 m.n.), beneficiando a 60 alumnos, la obra se encuentra terminada, operando y administrativamente al 100%.

**REHABILITACIÓN DE 2 AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS DE LA CABECERA MUNICIPAL** por un costo de 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n.), beneficiando a 50 alumnos, la obra se encuentra terminada y operando al 100%.



**PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN (BECAS EN NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA, NIVEL MEDIO SUPERIOR SUPERIOR),** por la cantidad de 396,500.00 (Trecientos noventa y seis mil quinientos pesos 00/100 m.n.) beneficiando a un total de 439 alumnos de diferentes localidades, así como de la Cabecera Municipal.



### **EN EL RUBRO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS MARGINADAS**

**CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA Y RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN LA SEGUNDA ETAPA PARA BENEFICIAR A LAS LOCALIDADES DE CHUCHE, OJOX Y TAMARINDO HUASTECO,** esta obra en esta etapa tuvo un costo total de \$ \$1,503,211.87 (un millón quinientos tres mil doscientos once pesos 87/100 m.n.) con la cual se logró beneficiar a más de 78 familias y que actualmente ya se han realizado las interconexiones de las viviendas a la línea central de electrificación, gozando así de un servicio más de vivienda básica.